



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0084/10/24

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/2029/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

Villahermosa, Tabasco; a 06 de noviembre de 2024

**C. ERVIN DE JESÚS DURANTE DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
FORESTACIONES OPERATIVAS DE MEXICO, S.A DE C.V.**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de octubre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 07 de noviembre de 2016, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 13, NÚMERO 49, AÑO 16, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación LOTE 87 (Rancho "Fomex-Nelly Otero Lote 87, Huimanguillo-016"), F-27-008-LOT-218/16; ubicada en el Municipio de HUIMANGUILLO; registrado mediante Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/4317/2016.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMINGUEZ

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XV; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Dominguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel; las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.

Ing. Rafael Obregón Viloria.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.

Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.

Archivo.

SHD/PJAS/AGEM/TPE